

 <small>ASOCIACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-28
			FECHA 2017-12-29 VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LINA PATRICIA ARANGO OSPINA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	631-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PUERTO BOYACÁ- GT ALTO MAGDALENA MEDIO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

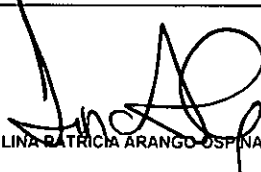
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>Se realizó convocatoria telefónica y a través de medios electrónicos a las 25 PPR atendibles con el objetivo de brindar asesoría personalizada, mediante encuentros humanizante logrando realizar 46 asesorías programadas en el ARPA. Actualmente se cuenta con 24 PPR activas, las cuales se atendieron en su totalidad durante el mes de mayo. Evidencia: ver modo SIR-Atención a actividades de la ruta y se cuenta con 1 PPR inactivo el cual no se logró activar por problemas jurídicos.</p> <p>Se realizaron los siguientes desplazamientos: con el fin de brindar la atención humanizante:</p> <p>Al corregimiento de Puerto Serriez- La Sierra el día 13 de mayo y se atendieron PPR: 26-00192 y 26-00762 (Ver SIR asistencias PPR- Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje RP 530319).</p> <p>En la vereda San Pedro de la Paz el día 14 de mayo se atendió a la PPR 24-00722(Ver SIR asistencias PPR- Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje RP 530319)</p> <p>En la vereda Los Ranchos el día 14 de mayo, se atendió a la PPR 24-0713(Ver SIR asistencias PPR- Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje RP 530319)</p> <p>En la vereda La Curva de la Nubia el día 14 de mayo. Se atendió a la PPR 23-00775 (Ver SIR asistencias PPR Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje RP 530319).</p> <p>En la vereda Palagua el día 15 de mayo. Se atendió a la PPR 24-00393(Ver SIR asistencias PPR- Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje RP 530319)</p> <p>En la vereda Guanegro el día 19 de mayo: se realizó la encuesta de productividad y monitoreo post a los 1 PC (24-00275) Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje RP 576019)</p> <p>En la vereda Puerto Pinzón el día 20 de mayo: se realizó la encuesta de productividad y monitoreo post a los 2 PC(26-00534,24-00012) el PC 2400157 no fu posible ubicarlo Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje RP 576019.</p> <p>En la vereda Calderón el día 24 de mayo se realizó la encuesta de productividad y monitoreo post a los 2 PC(26-00512 y 26-00515). Gestor operativo, Legalizaciones gastos de viaje RP 576019</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Se actualizaron la tasa de desocupación y de hábitat a los 25 PPR activos 0056-16, 24-00713, 0893-17, 23-00775, 24-00487, 24-00457, 24-00393, 24-00096, 24-00076, 26-00481, 24-0055, 26-00608, 24-00609, 26-00192, 26-00565, 26-00762, 24-00453, 0370-17,26-00511, 24-00531, 26-00561,26-00928, 24-00124 y 24-00624</p>
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>Se brindó la atención humanizante a los 25 PPR activos; desarrollando actividades para el cumplimiento de acuerdos de sus PdT y toma de asistencia del periodo (Ver SIR, asistencia de actividades y PdT).</p> <p>Se le dio cumplimiento a los acuerdo de los PdT de los 3PPR(24-00713,23-00775 y 26-00511) y se realizo las evaluación a culminar en el 2do trimestre</p> <p>Se tiene un PdT en elaboración de PPR 24-00624 por traslado de GT</p>
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Se dio cumplimiento de los acuerdos de los PdT de las siguientes PPR 0056-16, 24-00713, 0893-17, 23-00775, 24-00487, 24-00457, 24-00393, 24-00096, 24-00076, 26-00481, 24-0055, 26-00608, 24-00609, 26-00192, 26-00565, 26-00762, 24-00453, 0370-17,26-00511, 24-00531, 26-00561,26-00928, 24-00124.</p>
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>Se participó en el desfile "MARCHA CARNAVAL" en representación de la ARN el día 17 de mayo en el hotel Palagua como invitados de Plataformas Juventud de la alcaldía de Puerto Boyacá. Evidencia (registro fotográfico)</p>
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>Se Solicitó asesoría jurídica al profesional Daniel Castaño relacionado con la PC Ricardo Ospina Mora y Robert Arturo Collazos para librar despacho comisoño, vía e-mail el 03 de mayo. Se realiza la búsqueda de la PC John Jairo Simanca González y José Hernando Herrera para que se presente a firma de acta de compromiso en el juzgado de Medellín, los cuales fueron localizados el 21 y 24 mayo. Se Solicita a Daniel Castaño un oficio para la registraduría para solicitar el certificado de Defunción de la PPR Fabio Nelson Gavina Henao para actualizar su estado en el SIR.</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2017-12-29		VERSIÓN: V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LINA PATRICIA ARANGO OSPINA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 39.411 8C5	CONTRATO No.: 631-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 01 A. 31 DE MAYO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): PUERTO BOYACÁ- GT ALTO MAGDALENA MEDIO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó la segunda visita ISUN a la PPR : Ronald Jiménez y Mauricio Cardona y la primera visita ISUN a Edison Hernando Patiño y tercera visita Miller Villa Ocampo las cuales fueron entregados el 23 de mayo. A la profesional encargada de gestionar los BIE en el GT -Alto Magdalena Medio, la PR II, Lina Marcela Yepes Londoño. Se realizó la firma de tres posibles proyectos de los siguientes PC: Edier Norvey Rincón y Jeison Fomey Santos y 1 PPR: William Perez
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la evaluación de los PdT de los 3 PPR a culminar para el 2do trimestre: Cornelio Mena Perea, Edilberto Vargas Serna y Rodolfo de Jesús Giraldo.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó en el desfile "MARCHA CARNAVAL" en representación de la ARN el día 17 de mayo en el hotel Palagua como invitados de Plataformas Juventud de la alcaldía de Puerto Boyacá. Evidencia (registro fotográfico)
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó de la reunión de equipo el día 22 y 23 de mayo con el coordinador del GT donde se dieron las directrices desde nivel central sobre los procesos que se adelantara para el periodo siguiente y la visita desde nivel central de la profesional Ana María Mendoza. (Ver- gestión documental-acta de reunión de equipo- listado de asistencia RP 576019). Se participó de la reunión de equipo el día 28 de mayo con el coordinador del GT tema: Jornada de talento Humano (Ver- gestión documental-acta de reunión de equipo- listado de asistencia RP 576019).
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para este periodo, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de abril. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional el 27 de mayo al asesor de ruta Javier Alfonso Marín Rodríguez.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó el registro de llamadas de los en el modulo Gestión de acompañamiento Post a los 41 PC. Se realizaron 28 encuestas de productividad las PC:24-00247, 24-00265, 24-00315, 24-00275, 1021-11, 24-00079, 26-00464, 1036-11, 26-00512, 24-00413, 24-00620, 26-00491, 22-00732, 24-00051, 26-00534, 24-00390, 24-00103, 24-00226, 24-00633, 24-00012, 26-00515, 27-00462, 0683-08, 1246-08, 24-00173, 24-00162, 24-00228, 24-00257 Se realizaron 22 visitas de monitoreo post a los PC:24-00247, 24-00265, 24-00315, 24-00275, 1021-11, 24-00079, 1036-11, 26-00512, 24-00413, 24-00620, 26-00491, 22-00732, 24-00051, 26-00534, 24-00390, 24-00226, 24-00633, 24-00012, 26-00515, 0883-08, 1246-08, 24-00173, 24-00257.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Se realizó la entrega de los siguientes documentos: socialización de los PPR a culminar : Cornelio Mena Perea, Edilberto Vargas Serna Y Rodolfo de Jesús Giraldo, certificado de estudio de FA del PPR Santiago Ortega Arango y acta de reunión búsqueda de PC Mauricio Rios a la Profesional de gestión documental Angie Carolina Alvarado el día 28 de mayo, mediante el acta 04.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindó presenciableidad en la oficina de la ARN en la localidad durante el mes de mayo. Permitiendo la atención de la población en proceso de reintegración del municipio de puerto Boyacá.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 631-2019.



LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 31/05/2019

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>